



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN LX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LXIII-54

PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ASIGNA EL NOMBRE DE "CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE 1917" AL AUDITORIO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE UNA PLACA EN LA ENTRADA DEL VESTÍBULO DEL MISMO.

ARTÍCULO ÚNICO. Se aprueba la asignación del nombre de "Centenario de la Constitución de 1917" al auditorio del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, mediante la colocación de una placa en la entrada del vestíbulo del mismo.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
Cd. Victoria, Tam., a 18 de enero del año 2017
DIPUTADA PRESIDENTA**

Juana Alicia Sánchez Jiménez
JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ

DIPUTADO SECRETARIO

Víctor Adrián Méraz Padrón

VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN

DIPUTADA SECRETARIA

Nancy Delgado Nolasco

NANCY DELGADO NÓLAZCO

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ASIGNA EL NOMBRE DE "CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE 1917" AL AUDITORIO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE UNA PLACA EN LA ENTRADA DEL VESTÍBULO DEL MISMO.